

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número setenta y uno de la sesión extraordinaria celebrada el once de enero del dos mil doce, a las veintitrés horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Roberto López Lara.

Se Instruye al licenciado Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Secretario General: Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal, *presente*; ciudadana Irma Alicia Cano Gutiérrez, *presente*; ciudadano Karlos Ramsses Machado Magaña, *presente*; ciudadano Mario Martín Gutiérrez Treviño, *presente*; ciudadano Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; ciudadana Dulce Roberta García Campos, *presente*; ciudadano Javier Alejandro Galván Guerrero, *presente*; ciudadana Gloria Judith Rojas Maldonado, *se incorporó a la sesión*; ciudadana Karen Lucia Pérez Padilla, *presente*; ciudadano Gabriel González Delgadillo, *presente*; ciudadana Idolina Cosío Gaona, *presente*; ciudadana Leticia Hernández Rangel, *presente*; ciudadano Jorge Alberto Salinas Osornio, *regidor con licencia*; ciudadana María Cristina Macías González, *presente*; ciudadano Ricardo Ríos Bojorquez, *presente*; ciudadana Norma Angélica Aguirre Varela, *presente*; ciudadana Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, *presente*; ciudadana Faviola Jacqueline Martínez Martínez, *regidora con licencia*; ciudadano Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, *regidor con licencia*; ciudadano Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, *presente*; ciudadano Héctor Pizano Ramos, Sindico Municipal, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 17 regidores, con el objeto de que se declare instalada la sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum se declara abierta la presente sesión extraordinaria del ayuntamiento de Guadalajara correspondiente al día 11 de enero del año 2012 y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día.
La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a la 23:00 p.m. horas del once de enero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

El señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.
- III. TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban ... Aprobado.

I.- Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- LECTURA Y EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.

El señor Presidente Municipal: II.- En desahogo del segundo punto del orden del día, se instruye al Secretario General proceda a darle lectura a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que el día de hoy nos ocupa.

El señor Secretario General: El suscrito Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal de Guadalajara, en uso de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 41 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 76 fracción I y 81 fracción I del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se somete a su consideración la siguiente iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, de conformidad a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a la 23:00 p.m. horas del once de enero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 fracción I, respecto a la sustitución de los integrantes del ayuntamiento señala textualmente que

Si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley.

II. Que el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos textualmente señala en lo conducente que

Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con la aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión.

III. Que la Constitución Política del Estado de Jalisco establece en el artículo 73 fracción III que corresponde a los ayuntamientos conocer de las solicitudes de licencias que soliciten sus integrantes y decidirán lo procedente.

IV. Que el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en su artículo 24 párrafo 3 establece en lo conducente, que

El suplente del presidente municipal se considera como un regidor más, para los efectos de la suplencia que establezca esta ley.

Que por lo anterior, solicito a este Honorable Ayuntamiento de Guadalajara me sea autorizada licencia para separarme del cargo de Presidente Municipal, por más de dos meses, con efectos a partir del día jueves 12 de enero del año en curso y por tiempo indefinido, y a fin de estar en condiciones legales y estatutarias de contender en el proceso interno del Partido Revolucionario Institucional para la elección de candidato a Gobernador del Estado; y en consecuencia, para dar cumplimiento con el señalado artículo 115 fracción I de la Carta Magna, se llame al suplente del suscrito a fin de que asuma el cargo de Presidente Municipal, previa protesta de ley.

Por lo anteriormente expuesto y en los términos de los artículos 115 de la Constitución General de la República y 73 fracción III de la Constitución Política del Estado de Jalisco, tengo a bien someter ante este Cuerpo Edilicio el siguiente

ACUERDO:

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a la 23:00 p.m. horas del once de enero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Primero. Se aprueba licencia por más de dos meses y hasta por tiempo indefinido, para separarse de su cargo, al Presidente Municipal JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, con efectos a partir del día jueves 12 de enero de 2012 y, en consecuencia, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos llámese al suplente ciudadano FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ a fin de que asuma el cargo de Presidente Municipal, previa protesta de ley.

Segundo. Tómese Protesta de Ley al ciudadano FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ como Presidente Municipal, para que asuma el cargo a partir del día jueves 12 de enero de 2012 y hasta la duración de la licencia del ciudadano JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS:

Primero. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

Segundo. Notifíquese la aprobación de la licencia citada así como de la designación del Presidente Municipal a los titulares de las dependencias municipales y Secretarías de este Ayuntamiento; a las autoridades estatales y federales a que se refiere el artículo 18 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para los efectos legales y administrativos correspondientes

Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Guadalajara. 11 de enero del 2012 el Presidente Municipal Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Es cuanto señor Presidente.

El señor Presidente Municipal: Está a su consideración compañeras y compañeros regidores, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen de referencia, instruyendo al Secretario General elabore el registro en la lista correspondiente de los compañeros y compañeras regidoras que desean hacer el uso de la palabra... En el uso de la palabra la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez.

El señor Secretario General: Cuanto antes señor Presidente, con la venia, se encuentra ya aquí en este recinto la Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a la 23:00 p.m. horas del once de enero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

La Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez: Con la venia señor Presidente. Nada más para agradecer el tiempo que dedicó usted a este Ayuntamiento, sabemos pues que va a buscar una candidatura por el Partido Revolucionario Institucional y que la designación de nuestro compañero Francisco es dar continuidad al ejercicio que venimos realizando administrativo y de gobierno, yo le apoyo plenamente y espero que todo salga bien.

El señor Presidente Municipal: Gracias.

El Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade: Señor Presidente. La representación del Partido Verde Ecologista de México de la cual me digno representar en este Ayuntamiento, quiere hacer patente el agradecimiento a Usted y el apoyo que ha dado a las iniciativas y a través también de la coordinación de Javier Galván que mucho trabajamos en sacar una serie de situaciones positivas en bien de la comunidad, las instrucciones del senador, las instrucciones del presidente en turno del Partido Verde, siempre fueron de lealtad hacia Usted, hacia los trabajos que se llevaron y a los demás compañeros buscando el beneficio de la comunidad, le deseamos los mejores éxitos y a todos los compañeros que también de alguna manera en adelante tomaran cargo, les damos la más cordial bienvenida.

En hora buena y éxito.

El Regidor y Síndico Héctor Pizano Ramos: Compañero Presidente, el voto de su servidor desde luego será a favor del dictamen toda vez que en principio aprobaremos esta licencia para que una vez que se ha cumplido con satisfacción, responsabilidad y capacidad en el encargo de Presidente Municipal durante estos dos años, ahora usted irá a buscar una nueva responsabilidad, un nuevo objetivo con una visión de buscar que nuestro estado crezca y siga por un buen camino, estamos seguros que tendremos el voto a favor del compañero regidor Francisco Ayón López toda vez que tiene pleno conocimiento de la Administración Pública Municipal y a llevado a cabo un trabajo eficiente, responsable y sobre todo con una gran dedicación que lo hemos visto reflejado en una administración efectiva de los recursos y de los servicios en este municipio y por lo tanto el voto de su servidor será a favor de esta iniciativa y deseándole suerte en esa nueva encomienda y desde luego tendremos el éxito una vez que asuma la responsabilidad el compañero regidor Francisco Ayón López.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a la 23:00 p.m. horas del once de enero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

El señor Presidente Municipal: No habiendo quien más solicite hacer uso de la palabra y, toda vez que se trata de una iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara en votación económica les consulto si la aprueban... Aprobado por unanimidad.

III.- TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El señor Presidente Municipal: III.- En desahogo del tercer punto del orden del día, procederemos a tomar protesta de ley como Presidente Municipal a Francisco Ayón López invitándolo a pasar al frente de este recinto.

“¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Jalisco, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal, eficaz y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal del Municipio de Guadalajara, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?”.

El ciudadano Francisco de Jesús Ayón López: “Sí, protesto”.

El señor Presidente Municipal: Si así lo hiciere que la comunidad se lo reconozca, si no que el municipio y el pueblo se lo demanden.

En hora buena, felicidades.

IV- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: Agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión, recordándoles de la próxima sesión que de acuerdo y con fundamento en el artículo 29 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara se convocará para el próximo día 19 de enero a las 11:00 horas en este mismo recinto y no me resta más que decirles:

“Gracias, gracias a Guadalajara”.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a la 23:00 p.m. horas del once de enero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

**JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL
DÍAZ.**

ROBERTO LÓPEZ LARA

**REGIDORA IRMA ALICIA CANO
GUTIÉRREZ.**

**REGIDOR KARLOS RAMSSES
MACHADO MAGAÑA.**

**REGIDOR MARIO MARTÍN
GUTIÉRREZ TREVIÑO.**

**REGIDOR JESÚS EDUARDO
ALMAGUER RAMÍREZ.**

**REGIDORA DULCE ROBERTA GARCÍA
CAMPOS.**

**REGIDOR JAVIER ALEJANDRO
GALVAN GUERRERO.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a la 23:00 p.m. horas del once de enero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS
MALDONADO.**

**REGIDORA KAREN LUCÍA PÉREZ
PADILLA.**

**REGIDOR GABRIEL GONZÁLEZ
DELGADILLO.**

REGIDORA IDOLINA COSIO GAONA

**REGIDORA LETICIA HERNÁNDEZ
RANGEL**

**REGIDORA MARIA CRISTINA
MACÍAS GONZÁLEZ.**

REGIDOR RICARDO RIOS BOJORQUEZ.

**REGIDORA NORMA ANGELICA
AGUIRRE VARELA.**

**REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ
RODRÍGUEZ.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a la 23:00 p.m. horas del once de enero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDOR GAMALIEL DE JESÚS
RAMÍREZ ANDRADE.**

SÍNDICO HÉCTOR PIZANO RAMOS.

NOTA: *La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 23:00 p.m. del once de enero del dos mil doce.*

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a la 23:00 p.m. horas del once de enero del dos mil doce.